

# LA CRÓNICA,

## PRECIOS DE SUSCRICION.

2 pesetas, 50 céntimos trimestre.

El pago adelantado.

Se publica 2 veces á la semana.

PERIÓDICO CONSERVADOR Y DE INTERESES GENERALES

DE LA PROVINCIA DE TERUEL.

## PUNTOS DE SUSCRICION.

En la Redaccion y Administracion,

Calle de Carrasco, 27.

Anuncios.

A precios convencionales.

*La correspondencia se dirigirá á la Administracion del periódico.*

## Precios corrientes en el Almacén público.

Chamorra á 10 pesetas fanega del país.

Chamorro superior á 10 id.

Idem con centeno de 9 á 9,50 id.

Candeal superior á 10 id.

Idem con centeno de 9 á 9,50 id.

Geja superior á 9,50 id.

Idem con centeno de 8 á 9 id.

Royo de 9 á 9,50 id.

Morcachos de 6 á 7 id.

Centeno á 5,85 id.

Cebada á 5,25 id.

## Harinas.

De 1.ª clase, saco de 92 kilos 42 pesetas.

De 2.ª id. id. id. 39 id.

De 3.ª id. id. id. 34 id.

Harina entera superior id. id. id. 39 id.

Idem comun id. id. id. 34 id.

## Despojos.

Cabezuela la fanega á 6 pesetas.

Menudillo id. á 4 id.

Salvado id. á 3 id.

Tástara id. á 2,50 id.

## Depósito Municipal.

Aceite á 12 pesetas 50 céntimos arroba del país.

Jabon á 13 id. id. id.

Arroz de 5,75 á 6,50 id. id. id.

Judias del piné á 5,25 id. id. id.

Idem royas á 4,50 id. id. id.

Bacalao á 12,50 id. id. id.

Petróleo á 18 pesetas los 56 litros.

Aguardiente usual á 6 pesetas los 10 id. 96 centilitros.

Vino blanco á 7 los 10 id. 96 id.

## Varios artículos.

Carbon de carrasca llamado de tara á 1 peseta 37 céntimos arroba.

Idem de id. comun á 1,12 id.

Garbanzos superiores de 16 á 18 id.

Higos de 3,75 á 4,50 id.

Castañas á 4,50 id.

Cacahuets á 6 id.

Patatas de 1 á 1,25 id.

Higos de 3,75 á 4,50 id.

Sal comun á 0,87 id.

Las lanas en completa calma, siendo los precios medios de 19 á 19,50 las blancas, y las negras de 18,50 á 19 id.

Chorizos á 2,75 docena.

Carne á 1,75 kilogramo.

Tocino fresco á 2 id.

Idem añejo á 3 id.

## Correos.

El de Madrid sale de esta Capital á la 1 de la madrugada.

El de Zaragoza á la misma hora.

El de Valencia á la 1 de la tarde.

El de Alcañiz á las 8 de la mañana.

El de Albarracin entre 12 y 1 de la madrugada.

## Trasportes.

Para Madrid en carro á 1 peseta 50 céntimos arroba.

Para Zaragoza á 0,75 id.

Para Valencia 0,50 id.

Para Alcañiz á 1,25 id.

Para Albarracin á 0,25 id.

De nuestro ilustrado y querido colega *La Revista del Turia*, tomamos la bellísima composicion siguiente:

## CRÓNICA.

Nada de nuevo, ó casi nada, ocurre; y esto, señores, á cualquiera aburre. Hasta el año ha venido pacífico esta vez... como aburrido. Un periódico trajo el primer día que se propone hacer, con energía, guerra sin tregua, oposicion vehemente, á Sagasta y su gente, hasta lograr al fin... ¡empeño vano! no dejar al gobierno hueso sano. El novel campeón, sin duda, olvida que el que come sin tasa ni medida suele estar gordo, y gordo con exceso y es muy difícil encontrarle el hueso. Olvida, como joven y animoso, que con el poderoso aconseja el refran no partir peras de burlas ni de veras, y que siempre se ha visto comprobado romperse el hilo por lo más delgado. Por lo demás, no falta quien se alegra de que les salga semejante suegra,

que en paz no deje, mientras tengan vida, á los que tienen la sarten cogida y dé, si es necesario, un palo y cien á los que mandan mal y cobran bien; porque no es, por desgracia, una rareza que se les suba el mando á la cabeza, y hasta al más comedido y moderado hay que decirle á veces que va errado. Costumbres nuevas y á mi ver no malas, porque la imprenta, dicen, que ahorra balas y cuanto más leidas son las gentes son mas cáutas tambien y más prudentes y una verdad por todos aceptada que la mejor razon no es hoy la espada, como en aquellos tiempos del Quijote en que el gran argumento era el garrote.

Esta es la novedad de más ruido, que el año ochenta y dos nos ha traído á estas siempre explotadas soledades por *cuneros* de todas calidades.

Tambien ha habido bailes y bureo en varias sociedades de recreo, donde saciaron de bailar sus ganas las bellas y elegantes teruelanas.

Y vinieron los reyes puntualmente, lo mismo que en el año precedente, como vendrán el año ochenta y tres, digo mal, que vendrán en el *express*, ó en trenes especiales como viajan las gentes principales, no ateridos de frio y siempre al trote y cubiertos de nieve hasta el cogote; y se dejarán ver, nó como ahora que vienen á escondidas y á deshora; si bien tal proceder lo disimulo.... le dá vergüenza de viajar en mulo. Pero crean ustedes, caballeros, que si han de hacer la via los *cuneros*, no viajarán los Magos en *carril* ni el año ochenta y tres, ni el ocho mil. A lo mejor habrá otra vez *votadas* y volverán, de fijo, á las andadas, diciendo que *larán*, y los creeremos. y tal vez los votemos, y despues (se dan casos), un pepino les importa el camino, y tanto hacen, ni harán, esos profetas como yó que no tengo dos pesetas. Viene delante la embustera fama y con sus cien trompetas, los aclama justos, modestos, pródigos y sábios, y hasta sus propios labios lo dicen, sin pudor y sin cautela, como revendedoras de plazuela: y resultan despues soberbios, vanos, mezquinos, egoistas y gitanos, ineptos, pretenciosos y en fin unos solemnes mentirosos, y nos dan cada chasco como un templo:... tenemos por acá mas de un ejemplo.

En leyes transformados

vinieron los proyectos anunciados del insigne hacendista, pedestal del gobierno fusionista, y con ellos armado hasta los dientes, con los contribuyentes lucha pertinaz traba: si les huele una perra, allí se clava, los sigue y los asedia hasta sacarles, cuando menos, media.

Con esto y con los nuevos delegados, con fajines y borlas y entorchados, veréis qué bien os vá, contribuyentes, si no haceis caso de los maldicientes; hasta vais á echar panza, pues cuando llegue el mes de la cobranza, si os faltan fondos y teneis apuros no tembleis, cobrarán sus dos mil duros y algo más, en centenes alfonsinos, los nuevos delegados camachinos. Y lo mas esencial es que podrán tratar de igual á igual con los gobernadores... adelanto que vale dos mil duros y otro tanto. Ya veis si es importante esta mejora, útil, trascendental y salvadora. ¡Qué gozo no tendremos los paganos en los días de gala y besamanos, cuando luzcan sus trajes los nuevos personajes! y aun habrá ¡voto vá! quien no defienda al ministro de Hacienda!... Esto solo, y acabo, ¿no vale los dos mil como un ochavo? No perdais, pues, tan pronto la esperanza, que un año este será de bienandanza, y aunque para llorar tengais motivos y os quedeis, por ahora, en cueros vivos, secad los ojos y sellad los labios, que son mas opulentas las naciones que deben más millones, por lo que, antes de mucho, sin falencia, ha de ser nuestra España gran potencia, y no habrá ya españoles infelices, porque el más pobre comera perdices. Esto os desea y besa vuestra mano, seguro servidor

Un Teruelano,

Sr. Director de LA CRÓNICA.

Madrid 26 de Enero de 1882.

Desde mi última carta, han ocurrido pocas novedades en la política, que poder comunicar á ustedes.

Las noticias de sensacion continúan y los nombres propios se llevan y se traen con la poca consideracion característica de nuestro pais que no tiene inconveniente en adjudicar posiciones no solicitadas ni obtenidas para poner en exámen á la persona á quien se supone favorecida y declarar *urbi et orbe* que no tiene condiciones para el cargo que nadie ha pensado en confiarle.

Esto tiene á veces sus ventajas para los que figuran en combinaciones no realizadas, porque acostumbra al público á pronunciar al mismo tiempo los nombres de la persona y del cargo que se le otorga por los apasionados y es á veces medio poderoso para decidir al nombramiento á los ministros pusilánimes.

Solo por eso se hacen ahora tantas combinaciones de altos puestos en el Salon de conferencias, punto de reunion al anochecer de los descontentos y de

los más satisfechos entre los diputados residentes en Madrid.

De todas estas elevaciones ¿cuales llegarán á la realidad? ¿qué otras vendrán á aumentar el número de los disgustados de la seccion 2.ª?

Esta es una pregunta difícil de contestar en los actuales momentos.

«<sup>^</sup>»

Solo como rumor, que considero destituido de fundamento, doy á VV. la noticia de que en el Consejo de Ministros de hoy va á tratarse de la modificacion parcial del gabinete.

La modificacion del Gobierno vendrá más adelante y será consecuencia de las luchas parlamentarias, pero por el momento el Sr. Sagasta opone su veto á las crecientes exigencias de sus amigos, y la crisis no se hará á menos que surja alguna cuestion especial que la provoque.

Por supuesto que nada puede asegurarse dado el estado de los ánimos, porque bien podría suceder que de repente viniera la crisis cuando no hubiera motivo alguno para ella.

«<sup>^</sup>»

Como los ministeriales son tan murmuradores, han dado estos dias en la mania de criticar la frecuencia con que el Sr. Ministro de Fomento abandona los deberes que su cargo le impone para dedicarse al ejercicio de la caza.

Segun ellos, los ministros no deben dejar atrasado el despacho de los asuntos, cuando no es por causa justificada, porque este retraso produce á veces perjuicios de consideracion de que nadie indemniza á los particulares que tienen recursos pendientes de despacho.

Con respecto al Alcalde de Madrid, que casi siempre está de caza, la critica no es menor ni menos fundada.

Cuando los servicios municipales están desatendidos, la *necrópolis* sin hacer, las calles sucias y desempedradas y á oscuras en el ensanche, y la Hacienda municipal arruinada, no parece natural que la persona nombrada por el Gobierno de S. M. para presidir el Ayuntamiento, deje el baston en manos de primer teniente alcalde y se vaya á disfrutar de la apacible tranquilidad del campo y de los placeres de la caza,

«<sup>^</sup>»

Han llegado ayer á esta Córte procedentes de París y Bourdeaux SS. AA. los Sres. Duques de Montpensier, acompañados por su hijo el Infante Don Antonio y por el Sr. Esquivel.

Los régios viajeros, que fueron recibidos en la estacion por S. M., se hospedaban en las habitaciones que en el piso bajo del real Palacio se habian reservado para el archiduque Raniero.

Los aficionados á noticias de sensacion relacionan el viaje de los señores Duques de Montpensier con su proyecto de matrimonio de que ya se habló en otra ocasion.

Hasta ahora nada ha sucedido que permita creer en la certeza de la noticia que solo como un rumor trasladado á las columnas de LA CRÓNICA.

«<sup>^</sup>»

El Excmo. Sr. D. Francisco Romero Robledo regresará á esta Córte dentro de cuatro ó cinco dias, acompañado de su señora y de sus tiernas hijas.

Sabemos que gran número de nuestros amigos irán á esperarle á la estacion, dándole así una prueba del cariño y consideracion que le profesan.

En mi próxima carta hablaré á VV. de la solucion que el Sr. Sagasta dé en el Consejo de hoy á las dificultades que sus amigos le ponen para la continuacion en el poder, del Gabinete, tal y como hoy se encuentra constituido.

R.

Sr. Director de LA CRÓNICA.

Mi querido amigo: Dada nuestra amistad y absoluta conformidad con las ideas conservadoras que su periódico con tanta franqueza proclama y con igual valentia defiende, no puedo menos de aceptar el honroso cargo de corresponsal de LA CRÓNICA con que V. me distingue: no espere V. de mí otra cosa que sea narrador exacto é intérprete fiel de cuantos sucesos ocurran por esta Ciudad y su sierra que llegando á mis oídos, los considere, dignos de publicidad.

Con justicia creo que merece estos honores el suceso verdaderamente extraordinario que tuvo lugar en esta Ciudad el 17 de los corrientes; en este dia los operarios de las dos bocas del túnel que atraviesa esta Ciudad se dieron la mano; la roca que á manera de telon el dia anterior los separaba, desapareció, quedando espedita la comunicacion; las obras en su periodo de avanzamiento terminadas, y las comunicaciones entre Albarracin y su sierra pueden considerarse como un hecho.

Tan fausto suceso fué celebrado por los trabajadores como era natural y obsequiados estos por el ayudante encargado de las obras, sobrestantes y personas de la poblacion que recorrieron las calles con guitarras y bandurrias hasta hora avanzada de la noche.

Reciban con semejante motivo nuestros más sinceros plácemes, los ilustrados ingenieros, ayudantes y encargados de las obras, y justo y merecido considero, amigo Director, que tambien los tributemos á la elevada persona á quien en su reconocido celo, más que celo, entusiasmo y decisiva influencia, somos deudores en primer término de esta carretera que, poniendo en comunicacion á nuestra Capital con la provincia de Guadalajara, contribuye poderosamente á sacarnos del estado de aislamiento y postracion en que este pais se encuentra.

Bien necesita Albarracin y su sierra de tan poderosos esfuerzos que contribuyendo al desarrollo de su comercio y progreso de su agricultura, les permitan pagar los cuantiosos tributos y contribuciones que segun los planes rentísticos del flamante ministro de Hacienda de la situacion que hoy nos gobierna, nos han de corresponder.

Y á propósito Sr. Director: He visto el *Boletín oficial* y en él la convocatoria que para el dia 28 se hace á la Diputacion provincial, á fin de que esa Excmo. proceda á la clasificacion de



los pueblos de la provincia en virtud de lo dispuesto en el artículo 7.º de la ley de 31 de Diciembre del año próximo pasado; ¿no se reunieron el día 18 para el expresado objeto? pues á qué nueva convocatoria? no comprendo esto, amigo mio, y aunque traten de explicármelo, me resisto á creerlo. ¿Es cierto lo que se dice, de que á pesar de haber número suficiente el día 18 para constituir Diputación, ésta no llegó á reunirse?; ¿es que según también de público se asegura, tras de esta importantísima cuestión, había otra, se trataba también de formar terna para cubrir una plaza de letrado en la Comisión, y que la mayoría no había logrado ponerse de acuerdo, aunar voluntades ni encontrar solución sobre este punto?; ¿no pueden los Sres. Diputados sobreponerse á estas miserias y corresponder como deben á la confianza que en ellos depositan sus comitentes? ¿es así como consideran asuntos de tan vital interés para los pueblos como el de que me ocupo? ¿ó es que la reunión no ha tenido lugar por causas ajenas á su voluntad? Luz Sr. Director, luz y claridad completa, y sepamos todos lo que sobre el asunto haya, para tenerlo en cuenta.

Como V. ya sabrá, los trozos de la carretera en construcción de Caudé al Pobo pasando por esta Ciudad, han quedado subastados y rematados el día 20 á favor del Sr. Abelaida empresario inteligente y activo como el que más, nuevo motivo de gratitud, para el que, mereciendo un día nuestros espontáneos sufragios para representante en el Congreso de Diputados, tuvo la desgracia de que el día 21 de Agosto, porque nos pareció más bonito otro señor, dejáramos á aquel y nos pasamos con el que comparado con el 1.º podemos calificarle de *cunero* y á quien hasta el día nada tenemos que agradecer.

Soy de V. buen amigo,

Z.

Albarracín 26 Enero 1882

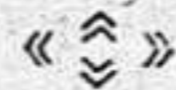
### Noticias provinciales y locales.

Se nos asegura que se ha suspendido la reunión á que, en el Boletín extraordinario, se convocó á la Excm. Diputación para el día de ayer, y que el día 26 se expidieron oficios á los señores Diputados para que no se molestasen en venir. Hemos tratado de informarnos sobre la exactitud de esta noticia preguntando al efecto á algunos de los Sres. Diputados que residen en la capital y que han llegado de fuera, y no nos han podido decir otra cosa si no que ellos, á pesar de continuar ejerciendo el cargo de Diputados provinciales, no habían recibido tal aviso ni visto en el Boletín oficial del 26 orden en contrario.

«»

Problema: ¿De que manera se podrá conseguir dirigiéndose por el correo del 26, hacer saber á personas que residen en pueblos de los partidos judiciales de

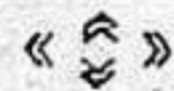
Castellote, Híjar, Alcañiz y Valderrobres y algunos de Albarracín á los que tarda en llegar la correspondencia tres fechas y á quienes habíamos citado para el 28, que no se molesten en venir á la cita sin ocasionarles con ello ninguna molestia? Si se da solución satisfactoria á este problema, guárdese cuidadosamente para evitar perjuicios de consideración á personas bien conocidas.

«»

Según el artículo 36 de la Ley provincial, cuando, por fundados motivos, crea el Gobernador que, de una reunión extraordinaria de la Diputación provincial, pueden sobrevenir alteraciones en el orden público, suspenderá la convocatoria dando cuenta al gobierno.

«»

Hemos tenido el gusto de ver por esta capital á los Sres. Diputados Don Mariano Domínguez, D. Constantino Hernández, D. José María Agustín, Don Antonio Zapater, D. Ramon Gimenez, D. José Andrés y... á ninguno otro, á los que sin duda no llegé á tiempo el oficio, suspendiendo la convocatoria de la sesión extraordinaria para el día de ayer, y los que, llevados del celo que tienen demostrado por los intereses de los pueblos que representan, se apresuraron á hacer en su favor cuanto les fuera posible en el importantísimo asunto que motivaba la reunión del día 28.

«»

Si no estamos mal enterados, tres fueron las convocatorias á que se citó á la Excm. Diputación para que pudiera celebrar las sesiones del primer periodo semestral del actual año económico, sin que se consiguiera reunir número suficiente más que á la tercera. Posteriormente para sesión extraordinaria lleva ya dos citaciones la Excelentísima. Conocemos Diputados que han venido á todas ellas. Y luego dirán que es cómodo el cargo de Diputado provincial.

«»

Nos atrevemos á proponer á la Excelentísima Diputación consigne en sus próximos presupuestos ó solicite del Gobierno una crecida suma para indemnizar á los Sres. Diputados provinciales que no residen en la capital por los gastos de viaje y molestias consiguientes que les ocasiona la repetición de tantas convocatorias. Por menos se asignan crecidas sumas.

«»

El Jueves por la tarde llegó á esta capital una de las brigadas encargadas de hacer los estudios de la línea férrea de Teruel á Landete.

Según tenemos entendido, el trazado pasará por Villastar, Villed y Torrealta, acercándose bastante á Libros y demás poblaciones que en aquellas cercanías se hallan á orillas del río Guadaluviar.

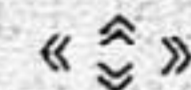
Como el sistema que se usa para el levantamiento del plano, determinación de los perfiles longitudinales y transversales y fijación de las curvas de nivel, es el taquimétrico, empleado tam-

bien por nuestro distinguido é ilustrado amigo el ingeniero D. Ramon Garcia en los estudios del ferro-carril de Teruel á Sagunto, abrigamos la confianza de que las operaciones de campo serán muy breves, y que por consiguiente en corto plazo será presentado el proyecto á la aprobación del Ministerio de Fomento.

«»

A medida que se van conociendo los presupuestos del Sr. Camacho, se estiende la alarma por todas partes: alarma por cierto bien justificada, supuesto que los resultados de los nuevos recargos han de ser desastrosos para el país.

De tan importante asunto se ocupará mañana la Sociedad Económica de Amigos del país; y conociendo como conocemos los móviles patrióticos en que se inspira, no dudamos que tratará este asunto con el interés que su importancia exige.

«»

### Preguntas.

¿Se nos podrá decir por quien debe saberlo, la causa porque no se incluyó en las propuestas de traslación al aspirante D. Juan Nager, que solicitaba la escuela de Aliaga, según tenemos entendido?.....

¿Y porqué á D. Manuel Puig, Maestro de Lidon, cuya escuela está dotada con 375 pesetas se le ha propuesto para las de concurso de 250 pesetas?....

¿Y qué hay de la provision de la escuela de niños de Albetosa? En que quedamos: ¿es por oposicion ó por traslación? ¿qué se hace de la instancia del único aspirante D. Juan José Nevot?...

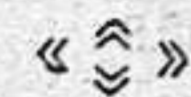
Nebulosidades son estas que quisiéramos se despejasen.

### PRENSA.

De *El Liberal*.

—Nos ha entregado, decia ayer un constitucional, hablando del Sr. Sagasta, á otro colega.

—Es verdad, contestaba éste, ha podido ser sol en el ministerio y se ha resignado á ser pantalla.

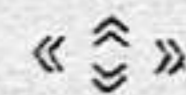
«»

«Tan dura es la marejada reinante en el océano constitucional, que hasta *La Correspondencia* se permite señalarla con una frase: «La procesion va por dentro», dice, y tiene razon.

Trás el último desengaño, no queda á los constitucionales de limpia historia y honrada consecuencia, mas que trabajar por cuenta propia.»

Ya trabajan por su cuenta.

Pero hasta el trabajo les luce poco. La verdad es que está muy malo el oficio.

«»

La mayor parte de los Ayuntamientos importantes de España ha eviado comisiones á esta Corte para gestionar rebajas en el encabezamiento de consumos.

El Sr. Camacho recibe las comisio-

nes, las oye y manda á los delegados que se incauten de la recaudacion.

¡Es mucho carácter el del Ministro de Hacienda!

«»

El Sr. Camacho dice que no puede rebajar los cupos de consumos señalados á los Ayuntamientos, porque si los rebajase, el presupuesto aprobado por las Cortes no daría el resultado que se promete.

Si no tiene otra razon, le aconsejamos que acceda á las justas pretensiones de algunos Municipios, porque el presupuesto no dará de ningun modo el resultado prometido.

«»

De *El Tiempo*.

*El Constitucional* quiere que se abran las Cortes.

Y además pretende que se haga subir la Bolsa á todo trance.

El Gobierno podrá apresurar ó retardar la apertura del Parlamento, y el deseo del órgano ministerial podrá, pues, ser atendido en tal concepto.

Pero el elixir para que la Bolsa suba no está en la farmacia fusionista.

«»

Para que no se olvide cual es el verdadero objetivo de todas las benevolencias y ministerialismo de los posibilistas dice *El Globo*:

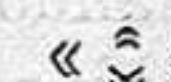
«Nosotros, tan perseguidos por las calumnias de los últimos llegados á la república, no retrocederemos un paso en nuestra marcha, ni desandaremos el camino andado, seguros de ganar con tenacidad hoy la opinion, para fundar mañana con fortuna, sobre firmes bases, las más amplias libertades democráticas, unidas indisolublemente con la más estable república gubernamental.»

Al colega le ha faltado añadir:

«Y para llegar á ese resultado, creemos que el actual Gobierno es un elemento eficaz en apoyo de nuestros ideales.

Y por eso le aplaudimos.»

Lo cual, por otra parte, no es un secreto para nadie.

«»

Dos recortes de *El Cronista*:

«La *Península* quiere saber que hacen los conservadores.


Pues; dos cosas.

Mirar, y reirse.

«»

—Hablando del nombramiento del capitán general, dice un diario fusionista que la fusion es un matrimonio y que el Sr. Sagasta es el marido.

Podrá ser, pero el Sr. Martinez Campos es el que se ha puesto los pantalones.»

«»

Leemos en un colega:

«Ayer se notó la ausencia del Sr. Cánovas del Castillo en la recepcion de palacio.

Los periodistas que preguntaban con interés si habia concurrido el jefe del partido conservador, desconocian sin duda la entrevista celebrada el domingo entre el jefe del Estado y el Señor Cá-

novas que permaneció en la cámara real cerca de dos horas.

Era á la sazón un hecho oficial el desaire del general Lopez Dominguez, y las murmuraciones de los constitucionales estaban en su auge.

Tan larga conferencia versó principalmente, segun nos aseguran algunos políticos, sobre la opinion que al señor Cánovas le merece la situación política, cuyo parecer fué halagüeño para el general Martinez Campos, que ha sabido imponerse dentro del ministerio á los constitucionales.

Baja el papel Mateo y no se consolida el Práxedes.

«»

Teme un colega que, dada la situación económica en que precipitan á España los planes del Sr. Camacho, dentro de dos años se llame á los acreedores del Estado para otro arreglo.

Lo peor es que tenga que hacerse á costa de los más vitales elementos del País, cegando todas las fuentes de la riqueza pública.

«»

La *Gaceta Universal* dice que ha producido hilaridad en el salon de conferencias la noticia de que se proyecta restablecer la Milicia nacional.

Sería en algun círculo centralista, porque los constitucionales guardan cuidadosamente el traje, por si llega á hacerles falta.

Cuidado con la polilla.....

«»

#### ▲ NUESTRAS LECTORAS.

Vuestros labios rosa se agrietan, vuestras blancas manos se ponen ásperas y se cortan por la influencia del frio. Juan de Paris, llega en vuestro auxilio.

Tomad 200 gramos de grasa de cabrito  
150 de manteca de cerdo  
dividid en pequeños fragmentos estas grasas y lavadlas cinco ó seis veces con vino blanco: esprimidlas despues fuertemente, para que suelten todo el vino.

Poned á derretir las grasas, en un puchero nuevo y añadid 20 gramos de raiz de lirio de Florencia, una nuez mascada, tres manzanas camuesas cortadas en rebanaditas, 500 gramos de agua de rosas, 30 de cera blanca y 20 gramos de clavos de especia.

Derritidlo todo junto á fuego lento y dejadlo hervir por espacio de media hora: luego coladlo con un trapo fino sobre una cazuela llena de agua, dejad enfriar la pomada, lavadla y batidla despues en un mortero de mármol incorporándole 60 gramos de cera blanca.

Se hace uso de esta pomada, (que puede prepararse por las señoras mismas) y con ella se untan suavemente los labios por la noche y se frotan las manos al acostarse y levantarse.

(De *Le Figaro*.)

«»

*Palomas Mensajeras*.—Por las pruebas verificadas hasta ahora, parece que las palomas viajeras se orientan con

la vista en los largos trayectos por tierra. En el mar, segun los resultados obtenidos, á pesar de que vuelan sin descansar 300 á 400 millas, las palomas han tenido un éxito desgraciado.

Dejadas en libertad en el Océano á 100 millas de la orilla, las palomas con que se ha efectuado el experimento, despues de haber dado unas vueltas para buscar el camino, volvian enseguida al buque.

Las pruebas van á celebrarse de nuevo en mayor escala.

Los diarios profesionales franceses publican algunas noticias sobre la organización de los palomares militares creados para suministrar, en caso de guerra, un medio de correspondencia, cuyas ventajas pudieron apreciarse en 1870.

Francia, dicen, no ha permanecido estacionaria, y el servicio de ingenieros encargados de la organización y entretenimiento de los palomares militares, lo ha establecido en las condiciones más satisfactorias.

Casi todas las plazas fuertes están provistas de palomares, y los pájaros viajeros llegan al número de 5.000.

El ministro de la Guerra recibe cada mes un estado detallado de los efectivos en palomas, en cuyo estado se las clasifica con minucioso cuidado.

## ANUNCIOS

LICOR BREA

**MUNERA.**

Tos, catarros pulmonares, garganta, órganos respiratorios, herpes, estrofas y demás enfermedades, piel, orina, reumatismo, debilidad general, primer regenerador sangre.

**Nota.**—El 18 Abril 1878, hallándose en Barcelona Mr. Guyot, de Paris, le invitamos por la prensa periódica á someter su licor con el nuestro ante Academias Barcelona y Paris y no aceptó.—8 Rls. FRASCO.

Autor, Escudillers, 22, Barceloua.

MUNERA HERMANOS.

En la imprenta de este periódico se hace toda clase de modelacion impresa, facturas, esquelas de defuncion, tarjetas de visita y de casamiento, todo á precios económicos; y tambien todo género de encuadernaciones.

**La Aragonesa de Calamocha.**—Tiene establecida Casa de Huéspedes en la Côte, calle de Jacometrezo, número 7 y 9.—2.º—Derecha.